



Concejos
Tres.

- Perez de Tudela
- Borgonos
- Ruis Veguer
- Aguin
- Promero
- Valera
- Paray
- Mendez
- Peñas
- Mexia

In los M. N. y M. L. Ciudad de Lorca
 a dos de Enero de mil ochocientos cuarenta
 y siete; Antemi el Sr. del Excmo. Ayuntamiento
 Constitucional de la misma, se juntaron en su
 Sala Capitular para celebrar Cabildo ordinario
 los Sres. D. Martin Perez de Tudela, Segundo
 teniente Alcalde, D. Juan Borgonos, tercero,
 D. Juan Ruis Veguer cuarto, D. Jose Aguil,
 D. Pedro Promero, D. Andres Juan Valera,
 D. Juan Crisostomo Paray, D. Fernando Mendez
 D. Pedro Peñas Regidor y D. Juan Perez de
 Tudela y Mexia Sindico interino.

Citacion Por los justos de sala se dio cuenta del
 haber practicado la citacion para este Cabildo
 a virtud de cedula despachada por el Sr. vice
 Presiote en el dia de ayer

Acta ant^{or} Leida que fue el acta anterior queda acord.
 La Intendencia se vio un oficio del Sr. Intend. fecho veinte y nueve
 de lo que pagan por subsidio los Eninos y Abogados
 del muy anterior en que previene se le remita con
 el estado conforme al modelo que acompaña de lo
 que por razon de subsidio pagan los Abogados Eni-
 no y Procurador de esta Ciudad, a fin de decidir lo
 conveniente acerca de la solicitud de D. Jose Ben-
 cedo para que se expresara el pago de subsidio;
 y la Ciudad acordó: Quedar enterada, y que se
 remita a su Sr. Int. el estado que pide

